CONTRATO Nº 32/2012

INDICE

1	Objeto.-	2
2	Documentos Integrantes del Contrato.-	2
3	Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.-	2
4	Procedimiento de Contratación.-	2
5	Precio Unitario y el Importe Total a pagar por los bienes y/o servicios.-	3
6	Vigencia del contrato.-	3
7	Solución de Controversias.-	4
8	Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.-	4

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez Q.

Julia Sofia Sanchez Q.

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

Contrato

Entre el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional domiciliado en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la Cñia. Itauguá Guazú – República del Paraguay, representado para este acto por el **Dr. HUGO NESTOR ARZA MALDONADO,** Director General, con C.I. No. 488.714, denominado en adelante el COMPRADOR, por una parte, y, por la otra, la firma **DISUR BIENES Y SERVICIOS de Julia Sofía Sánchez Quiñónez, con RUC N° 1531372-7** domiciliada en Caballero Álvarez e/ Pai Perez y Defensores del Chaco, de la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, representada para este acto por la **SRA. JULIA SOFIA SANCHEZ QUIÑONEZ, con Cédula de Identidad N° 1.531.372,** denominada en adelante el VENDEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto.

Seleccionar la oferta más ventajosa con la finalidad de contratar el servicio de reparaciones edilicias, por contrato abierto para el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, conforme se detallan en las Especificaciones Técnicas que se encuentran en el Anexo I del presente Pliego.

2. Documentos integrantes del contrato.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas.
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Subgrupo 240, incluidos en el Presupuesto General de la Nación, hasta la suma de Gs. 558.520.000.- (Quinientos cincuenta y ocho millones, quinientos veinte mil guaraníes).
3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 234.673.-

4. Procedimiento de Contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Por Concurso de Oferta SBE N° 04/12, convocado por el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, según Resolución D.G. N° 10 de fecha 30 de marzo de 2.012.- La adjudicación fue realizada por Resolución S.G. N° 523 de fecha 31 de mayo de 2012.-

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez Q.

Julia Sofía Sánchez Q.

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

5. Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios.

5.1. Para los fines del presente Contrato, el monto máximo a pagar es de Gs. 379.615.000.- (Trescientos setenta y nueve millones, seiscientos quince mil guaraníes) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y cualquier otro gasto que derive la contratación.

Orden	Oferente	RUC	Lote	Precio Total
1	DISUR de Julia Sofía Sánchez	1.531.372-7	1	129.615.000.-
			Total Adjudicado	**129.615.000.-**

	Oferente	RUC	Lote	Montos Mínimos	Monto Máximos
3	DISUR de Julia Sofía Sánchez	1.531.372-7	5	125.000.000.-	250.000.000
			Total Adjudicado	**125.000.000.-**	**250.000.000.-**
				Total Adjudicación del Llamado	**379.615.000.-**

Asimismo, se establece que la adjudicación realizada bajo la modalidad de CONTRATO ABIERTO, prevista en el Artículo 20 de la Ley 2051/03, concordante con el Art. 36° del Decreto Reglamentario No. 21909, y que los montos previsionados son:

Monto mínimo: **Gs. 125.000.000.- (Ciento veinticinco millones de guaraníes).-**
Monto máximo: **Gs. 250.000.000.- (Doscientos cincuenta millones de guaraníes).-**

Se aclara que el monto máximo señalado no genera compromiso para la Contratante por dicha suma, estando las erogaciones sujetas a las necesidades y disponibilidad presupuestarias.

5.2 El Banco y Número de cuenta, del Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es *en* ***VISION BANCO S.A.E.C.A.*** **en la Cuenta de Ahorro en moneda nacional Nº 1149475**

5.3. En consideración a los pagos que la Contratante hará al Proveedor conforme a lo estipulado en este Contrato, el Proveedor se compromete a proveer los Bienes y Servicios al Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad en todo respecto con las disposiciones del Contrato.

5.4. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Contrato en el plazo y en la forma prescritos en éste.-

6. Vigencia Del Contrato

6.1. El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el 31 de diciembre de 2012.-

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez C.

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional

7. Solución De Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato

8. Anulación de la Adjudicación por parte de la D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de la protesta instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afecta el Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad quedará automáticamente rescindido, de pleno derecho a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin responsabilidad alguna para los Contratantes, salvo las asumidas en concepto de la parte ejecutada del contrato.-

EN TESTIMONIO de lo cual las partes han suscrito el presente formulario de Contrato de conformidad con las leyes de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de JUNIO del 2012.-

Por LA CONTRATANTE

Dr. Hugo Néstor Arza Maldonado
Director General
Hospital Nacional

Lic. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director de Administración y Finanzas
Hospital Nacional

Por la CONTRATADA

Sra. Julia Sofía Sánchez Quiñónez
Propietaria
Disur Bienes y Servicios

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez Q.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

PARAGUAY

Cuadro de Precios Adjudicados

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012

Servicio de Reparaciones Edilicias

Disur Bienes y Servicios de Julia Sofía Sánchez (RUC 1531372-7)

Lote	Item	Código Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio Unitario Exento del IVA	Precio Total
1	1	72101601-001	Reparación, provisión y colocación de techo de chapa galvanizada N°28 sobre estructura de chapa doblada sobre LT1	Disur	Nacional	Evento	m2	810	150.000	121.500.000
	2	72101601-001	Readecuación al nuevo techo, de los desagües existentes.-	Disur	Nacional	Evento	global	1	5.000.000	5.000.000
	3	72101601-001	Pintura sintética de estructura de chapa doblada color a definir.-	Disur	Nacional	Evento	global	1	1.500.000	1.500.000
	4	72101601-001	Montaje de extractor de aire existente, por la pared	Disur	Nacional	Evento	global	1	400.000	400.000
	5	72101601-001	Limpieza final de obra.-	Disur	Nacional	Evento	m2	810	1.500	1.215.000
								Sub-Total		129.615.000

lote	Item	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentación	Relación de Medida	U.M.	Cantidad	Monto Mínimo	Monto Máximo
5	-	72101601-001	Servicio de Reparacion de Zocalos/Pisos/Aislaciones	nacional	Evento	1	unidad	1	125.000.000	250.000.000
							Sub-Total		125.000.000	250.000.000
							Total Adjudicado			379.615.000

ITEM	DETALLE DE LOS PRECIOS UNITARIOS LOTE 5	U.M.	Precios Unitarios
1	Desmonte, preparación, provisión y colocación de piso cerámico de alto trafico PIE 5 certificado similar al existente	m2	50.000
2	Reparación de zócalos, reposición de zócalos faltantes (de madera de h=10 cm). Similar al existente	m2	7.000
3	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base y colocación de piso vinílico 30 cm x 30 cm, de alto tránsito, espesor de 3,0mm con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas etc)	m2	133.000
4	Reposición de piso vinílico, (desmonte, reparación de base y colocación de piso vinílico 30 x 30 de alto tránsito, espesor 2 mm con todos los elementos de colocación: pegamento, disolvente y llanas, etc).	m2	100.000
5	Reposición de aislación de azotea de edificio existente c/ poliuretano expandido a alta presión, retiro, reposición de triturada y desmonte de aislación existente, reposición de tela metálica	m2	50.000
6	Reposición de Co Ro de placas de yeso a junta tomada, incluye pintura	m2	60.000

DISUR BIENES Y SERVICIOS
De Julia Sofía Sánchez Q.

Julia Sofía Sánchez Q

Dr. Hugo Arza
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Luis A. Fleitas
Director Administrativo
Hospital Nacional